



**CONSEJO COMUNAL
DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
RANCAGUA
2013**

SESIÓN ORDINARIA

Nº 20

RANCAGUA, 12 DE JUNIO DE 2013

SECRETARÍA MUNICIPAL

SESION DE CONSEJO COMUNAL N° 20

SESIÓN : Ordinaria
FECHA : 12 de Junio de 2013
HORA : 18:00 hrs.
LUGAR : Sala de Sesiones de Alcaldía

CONSEJEROS Sergio Flores Jiménez
TITULARES Jorge Dieguez Allende
Nelson Rodríguez Abarca
Ricardo Pacheco Espinoza
Sandra Palma Alvarez
Humberto Gutiérrez Kother
Jaime Lillo Madariaga
Germán Contreras Lorca
Jorge Orellana Iturra
Lucía Cabezas Miranda
Sara Guzmán Carrasco
Mario Contreras Silva
Jaime Ramírez Segovia

INVITADOS JUAN CARLOS ORTIZ URZUA
ASISTEN Jefe Dpto. de Inspección de Obras

PRESIDE : JAIME RAMÍREZ SEGOVIA
CONCEJERO

SECRETARIO : CARLOS MORALES LARA
SECRETARIO MUNICIPAL

TABLA DE LA SESIÓN
ORDINARIA DEL CONSEJO COMUNAL N° 20

Temas a tratar:

1. Definición de Propuestas para presentar al **“Congreso de los Consejeros Comunales de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Provincia de Cachapoal”**
2. Aprobación de nombre de Loteo, Calles y Pasajes del Conjunto Habitacional denominado **“Villa Esperanza Norte”**, de esta comuna.
3. Varios.

SESION ORDINARIA DEL CONSEJO COMUNAL N° 20

12.06.2013

JAIME RAMÍREZ SEGOVIA: El

Señor Secretario Municipal, me ha informado que el Sr. Alcalde no podrá asistir a la presente sesión de Concejo Comunal, razón por la cual me corresponde en esta oportunidad asumir la Presidencia de este Concejo.

1.- Definición de Propuestas para presentar al **“Congreso de los Consejeros Comunales de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Provincia de Cachapoal”**.

SR. JUAN GONZALEZ: El año

pasado se recibió la visita de algunos Consejeros en la Gobernación y en ella plantearon varios requerimientos, dentro de los cuales estaba la necesidad de hacer una capacitación y el señor Gobernador tomo la decisión de hacer una capacitación a los Consejeros de la Región, para ello, nos contactamos con señor el señor Álvaro Villanueva, de la SUBDERE, hubo una buena disposición de ellos, se trabajó con Consejero Ricardo Pacheco, se hizo reunión de trabajo con el Alcalde de la Comuna de las Cabras, con la finalidad de realizar el 1er Congreso de Consejeros Comunales, en su oportunidad participamos en una sesión de Concejo, intervenimos, luego nos reunimos con el Alcalde y Jefe de Relaciones Públicas, son más o menos 200 personas que asistirían, de las 17 comunas, existen 11 que tienen Consejos formados. Hemos concordado, que el lugar sea adecuado, cómodo, para ello, se eligió el Hotel Marina Punta Verde, en el sector El Estero, del Lago Rapel, de regreso a Rancagua, tome contacto con Álvaro Villanueva y por diferentes razones dijo que no podía venir y señaló además, que estaba preparado para venir a Rancagua, dado que su tiempo estaba muy acotado, dijo que no estaba para capacitar, que lo hacía de buena disposición, no obstante ello, señaló que en su reemplazo vendría el Director Nacional de las Organizaciones Sociales, dependiente de la Ministra Cecilia Pérez, la señora Amori Ormazábal, es la encargada de organizar este Congreso.

Para este viernes 14 viajamos con el Gobernador don Pedro Hernández y do Ricardo Pacheco, para visitar al Alcalde de las Cabras y conocer el lugar y de paso contratar los servicios para este Congreso. Luego preparar la visita y los elementos a utilizar. Se está preparando algo nuevo, se está preparando algo bueno, me encantaría que fueran todos los Consejeros de la Región. Espero en los próximos días les lleguen las invitaciones.

SR. JORGE ORELLANA: Que se puede don Juan.

SR. JAIME RAMIREZ: Agradecerle su preocupación y trabajo para llevar adelante este Congreso, agradecer a don Jorge Orellana por su preocupación, Señor González, su esfuerzo nos compromete a concurrir a este Congreso.

SR. JORGE ORELLANA: Álvaro Villanueva es el dueño del Reglamento tipo, su cargo, que bueno que el Director Nacional de Organizaciones Sociales esté presente, de ahí se generan una serie de directrices al Presidente Piñera, hacia los Municipios del País. Que éste Congreso tenga carácter evaluador, sería conveniente que fuera el Presidente del Capítulo Regional de la Asociación Regional de Municipios, para analizar de como cada Alcalde, ha tratado con los Consejos de cada municipio y cuál ha sido el efecto en los consejos comunales. Aquí en Rancagua, se ha bloqueado por parte de la Dirección de Asesoría Jurídica, nuestros planteamientos. Lo otro tiene que ver con la idea de crear una especie de Corporación o Fundación, para acceder a fondos para financiar actividades del Concejo Comunal.

SR. JUAN GONZALEZ: Un favor, me gustaría retirarme, para que los acuerdos sean con o del Concejo Comunal, no sin antes señalar que no perdamos la esencia del Congreso, conversé el tema con don Jorge Orellana, vamos primero con esto, si queremos incorporar todos los temas e inquietudes no es factible, la idea es capacitarnos por la Ley 20.500, no es malo lo que plantea don Jorge Orellana, pero por ahora es no asustar a

nadie y lograr cosas. Estamos haciendo todos los esfuerzos para que esta capacitación sea servicial para todos los Consejos, por favor véanlo y me lo informan, gracias.

SR. MARIO CONTRERAS: Participé al inicio de esta operación destinada a recibir capacitación para los Consejeros, para saber la atribuciones y recursos, en ningún caso se dijo que esto era para evaluar a alguien, pido se siga con la idea primitiva, evaluar a alguien sin el conocimiento y Herramientas, no me parece. Que este Congreso no sea materia de evaluar a nadie, importante es saber las atribuciones y recursos con que contamos.

SR. JAIME RAMIREZ: Todos sabemos para qué es un Congreso, es para ir a Capacitarnos y recibir conocimientos, evaluar alguna prueba, etc., esto es muy complejo, con conocimiento cabal de lo que estamos haciendo, vayamos con la mejor disposición a recibir, no a criticar, ni menos a destruir.

SR. RICARDO PACHECO: Fuimos un grupo de Consejeros a la Gobernación, a conversar con el Gobernador don Pedro Hernández, para solicitarle una Capacitación al más alto nivel respecto a esta Ley, fui participe de este proceso, me tocó ver la molestia del Gobernador para con el Coordinador territorial, de que no estaba todo listo. Al Gobernador se le entregó cosas listas y en el transcurso de este proceso fue don Jorge Orellana, desconociéndose que se estaba haciendo y ha esa fecha ya estaba todo esto listo.

La idea es que esto sea una mesa de trabajo, para sacarle el máximo de provecho.

SR. GERMAN CONTRERAS: No se respeta el otorgamiento de la palabra.

SR. JORGE ORELLANA: En la

Oficina del Gobernador se definió el Seminario para el día 25, en Machalí y pidió el Gobernador que se difundiera esto, se necesitaba que fuera el señor Villanueva, nosotros tenemos derecho a evaluar a las autoridades y la idea era que se llevaran las ideas, para hacer una reformas a la Ley.

SR. GERMAN CONTRERAS: Cosas de fondo y forma, señor Ramírez, Ud. de manera autoritaria ha manejado la reunión y da explicaciones de ejercer el rol autoritario, que en cada reunión hace. Lo que plantea don Jorge Orellana, no es un tema de evaluar, para los que organizan los Congresos, que se defina un equipo que evalúe el desarrollos del mismo, es claro que nos falta capacitación, lo que dice don Jorge Orellana, ha lugar, a todos nos da susto y puede quedar para tarea posterior.

SR. RICARDO PACHECO: Van a ver mesas de trabajo y se va a plantear.

SR. NELSON RODRIGUEZ: No voy a entrar al tema, si está dividido o no el Consejo, acompañe en dos reuniones a don Jorge Orellana, y el Congreso que se iba a hacer en la Comuna de Machalí, ahora se hace en la Comuna de las Cabras, esto forma un mal precedente, en el Consejo todos debiéramos trabajar, debiéramos formar Comisiones, en lo personal me interesa el tema de tránsito, se hizo visita a UCT, cada consejero debiera asumir un rol en este Consejo.

SRA. SANDRA PALMA: Se dijo al principio que se iba a hacer un Seminario en la Comuna de Machalí y luego el señor Gobernador dijo, porque no hacer algo más grande, con la participación de todos y se planteo la idea de hacer un Congreso y el Alcalde de la Comuna de las Cabras dijo que él financiaba parte de esto.

SR. JORGE ORELLANA: La convocatoria es para formular propuestas.

SR. MARIO CONTRERAS: Siento a

partir de las palabras de los señores Juan González y Ricardo Pacheco, la jornada es de capacitación y aprendizaje.

SR. JORGE ORELLANA: En el último Congreso de Alcaldes, se evalúa a Alcaldes y queda la tole tole, esto es una intención, es la necesidad de interactuar con los Alcaldes y los Directores de las respectivas Direcciones de Desarrollo Local, de cómo se están aplicando reformas. Por qué no llevar las propuestas y la de desarrollo económico local y cultural, que forman parte de este Consejo.

No olvidemos que somos una instancia de participación y no resolutive.

SR. MARIO CONTRERAS: Desde el principio he usado la palabra capacitación y ahora se habla de Congreso, donde van los más expertos, importante es saber lo que tenemos que saber, se planteó al principio como Capacitación, yo quiero aprender primero, me alegro que Usted señor Orellana sea tan sabio, en lo personal quiero saber y aprender de gente experta y no de otro tipo de personas.

SR. SERGIO FLORES: Se nos está invitando a esto, vamos a ir a aprender, debiéramos dejar bien parado a Rancagua.

SR. JAIME RAMIREZ: Tenemos que ir con carácter receptivo.

SR. JORGE ORELLANA: Tenemos que elegir Secretario del Concejo y lo otro tenemos que ver el reemplazo de los Consejeros que se han ido.

SR. SERGIO FLORES: Me han ofrecido en forma gratuita un local de propiedad de don Nivaldo Córdova, local que esta ubicado al lado de Carabineros, él dice que lo podemos usar sin costo para el Municipio, importante es que veamos si reúne los requisitos para su uso.

SR. RODRIGUEZ: ¿Por qué no está el señor Alcalde?. Lo ideal habría sido que hubiese estado en esta reunión, dado que sería conveniente citar al Jefe de Gabinete de Alcaldía, para que aclare respecto a quejas respecto al manejo de la agenda del señor Alcalde, es bueno que a los dirigentes se les respete, que se avise y se reagende en los casos que no se les atiende.

SR. JORGE ORELLANA: Invitamos a Profesional Kinesióloga, que presentó proyecto a Corporación Municipal y que allá se apoyo a un joven y dado que no tiene oportunidad en la señalada Corporación, solicito el apoyo para ubicarla.

SR. JAIME RAMIREZ: Estos no son temas para nosotros, no estamos en condiciones, el abrir la puerta en este sentido, se presta para muchas otras cosas.

ACUERDO: Con la información entregada los señores Consejeros se dan por informados del tema.

2.- Aprobación de nombre de Loteo, Calles y Pasajes del Conjunto Habitacional denominado “**Villa Esperanza Norte**”, de esta comuna.

JAIME RAMÍREZ SEGOVIA: Deja a Sr. Juan Carlos Ortiz, a fin de que exponga sobre el tema.

SR. JUAN CARLOS ORTIZ: Da lectura a Ordinario N° 309, del 28 de mayo de 2013, de la Dirección de Obras Municipales, mediante el cual se solicita la aprobación de nombre de Loteo, Calles y Pasajes del Conjunto Habitacional denominado “**Villa Esperanza Norte**”, de esta comuna, documento que pasa a formar parte integrante de la presente acta. Se sugiere que la Población lleve el nombre de un árbol, en vez de Villa Esperanza Norte, toda vez que la nominación que se solicita de Villa Esperanza Norte, ya existe una Población denominada Población Esperanza.

SR. JAIME LILLO: Lo importante es que no se repitan los nombres.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Consejeros asistentes, se aprueba el nombre de las Calles, Pasajes y del Loteo “Villa Esperanza Norte”, solicitado por el Director de Obras Municipales, mediante Ordinario N° 309, del 28 de mayo de 2013.

3.- Varios.

3.1.- Aparcadero de Buses en Villa Hermanos Vera.

SR. JORGE ORELLANA: Hacer presente el reclamo presentado por el Consejero señor Sergio Flores, respecto de aparcadero de buses, existente de propiedad de un vecino del señor Sergio Flores, su reclamo es que el alero del techo de este estacionamiento de buses, evacúa las aguas lluvias al domicilio del Señor Flores.

SR. JUAN CARLOS ORTIZ: Respecto del tema, se le notificó al señor Sergio Flores, para que regularice una ampliación, se le dio plazo para regularizar, el único que tiene la facultad para extender el plazo es el Juzgado de Policía Local.

Siendo las 20;20 horas, se da término a la presente sesión de Concejo Comunal.